

Table with subscription rates (PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN) and advertisement prices (TARIFA DE ANUNCIOS) for various regions and durations.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

Defraudación escandalosa

He aquí el tinglado de la moderna farsa

Prólogo

El escándalo de las defraudaciones de nuestra Hacienda, ha caído en el misterio de un sumario. Jueces, secretarios y aguaciles; abogados, fiscales y oficinistas; que en busca de la verdad andan, ora en el proceso, ora en el expediente administrativo, se han encerrado en el secreto más impenetrable. Ya no es secreto solamente el sumario, que por ministerio de la ley lo es en realidad. Ahora es secreto todo cuanto con este asunto se relaciona.

Y no son los únicos partidarios del secreto, los jueces y demás señores de la curia: lo son también los empleados de la Administración y los diarios locales. No parece sino que en el callar estriba el éxito feliz de toda la pesquisa y de toda la investigación a los ojos de todos.

Sin embargo: la opinión no se resigna a este silencio, por muy justificado que pueda parecer a muchos: no se resigna, e instruye por su cuenta otro sumario en el que todo juega y se discute, incluso nuestro collar incomprendible de órganos sordos.

A la luz del día; en tertulias, corrillos y cafés de la soñolienta urbe, preséntanse declaraciones, emitense dictámenes, practícanse liquidaciones y balances, relacionados con el suceso del día; y de todo ello resulta un voluminoso rollo en el que acaso resplandecen más y mejores verdades que las que el sumario oficial oculta en sus misteriosas páginas.

La manía del secreto absoluto, es pueril en demasía. Pudiera decirse de ella, que a todos nos ridiculiza sin servir a nadie.

A despecho del silencio de la Delegación, la opinión pública líquida a su modo las cuentas del ex arrendatario. A pesar del secreto del sumario, la opinión depura responsabilidades y marca orientaciones a la justicia. No obstante el mutismo de *La Crónica* y de *La Independencia*, la plaza pública clamorea, pidiendo datos e informaciones.

Si en este asunto hay delitos, ellos fueron perpetrados a la luz del día y ante las miradas de todo el mundo. Ese todo el mundo, que, desde tiempo ha, instruye causa, burlase de todos nuestros convencionalismos y lleva adelante las actuaciones en estos días, tal vez con mayor fortuna que el mismo instructor judicial.

Y no es lo peor que así proceda; sino que desde su tribuna nos mira a nosotros con aire socarrón, y entre bromas y veras nos insulta con esta vieja sentencia: *El silencio es oro!* a la que da un recóndito y malicioso sentido, que hasta ahora no tuviera.

Por qué callar? Parecemos que el camino del deber está claro.

coger en sus informaciones, estos ecos de la opinión en que Terriza, delincuente y todo, es el menos culpable de cuantos personajes juegan en el sainete de las defraudaciones de Almería.

Todo el mundo tiene la firme convicción de que en el ministerio de Hacienda, es donde está y donde hay que buscar la raíz de estos males, si es que de buena fé se quieren perseguir y castigar.

Y los que tal piensan, no lo hacen por habilidad ni por capricho, sino por que á ello inducen hechos tan elocuentes como los que á continuación se expresan.

El Ministerio de Hacienda ha realizado, en relación con la personalidad del arrendatario Terriza, algunos actos sobradamente sospechosos.

Fué el primero, el adjudicarle la recaudación, á sabiendas de que era deudor á la Hacienda y conociendo los expedientes de defraudación que contra el mismo se instruían, como agente ejecutivo de la zona de la Capital, alcanzado.

Fué el segundo, el conceder, después de la adjudicación, una tercera prórroga para la consignación de la fianza, cuando la ley y la costumbre no consentían eso.

Fué el tercero, el dispensarle de practicar la liquidación correspondiente al penúltimo trimestre en cada uno de los años del arriendo, apesar de que su recaudación era anormal hasta un grado sospechoso.

Fué el cuarto, uno de cuya certeza habla el rumor, y que podría ser fácilmente comprobado.

Dícese que á Terriza se le entregó el papel para el cobro, antes de que constituyera la fianza. Y los que tal afirman, aseguran que el primer cargo que á Terriza le resulta en los libros, es de fecha anterior á la carta de pago que acredita haber hecho el depósito de la fianza misma.

Los primeros extremos expuestos, ciertos de toda certeza son. Si el último lo fuera también, los jueces tendrían que preguntarse: ¿por qué razones gozó Terriza, ante las resoluciones del Ministerio, de una condición tan privilegiada, y por qué estímulos fué violada la ley en su provecho y en perjuicio de la Hacienda, tan sin recato?

Y á esos hechos elocuentes, claros indicios de una complicidad de las alturas, habría que añadir, como un nuevo caudal de indicaciones, la incomprendible conducta de tantas inspecciones de la superioridad como por aquí pasaron sin enterarse de estos abusos.

Si lo que los jueces buscan en este proceso, es toda la verdad, ya pueden darse cuenta de que Terriza no es toda la verdad.

Es más: de que en desliar las liquidaciones con la Hacienda, no estraiba toda la gestión judicial.

ria, en la que quedaba á saldo con la entrega del dinero y la exhibición del papel pendiente; y acto seguido... se le devolvía el papel pendiente de cobro en esta misma cuenta.

Después, se pasaba á la liquidación de la ejecutiva.

Como en la liquidación de la ejecutiva invertíanse unos quince días, y como en ese tiempo el recaudador cobraba el papel que le había sido devuelto, después de servir de justificante en la voluntaria, con el producto de esta cobranza ingresaba en la ejecutiva misma el alcance que tuviera. Así, el papel que había servido de justificante en la primera cuenta, convertido en dinero, volvía á servir de justificante también en la segunda del mismo trimestre.

El resultado natural de esta corruptela, era que la Hacienda no sabía nunca si el recaudador estaba ó no alcanzado en las liquidaciones trimestrales. O lo que es lo mismo: que no había tales liquidaciones trimestrales, sino meras apariencias de ellas, en las cuales quedaban medianamente cubiertas las formas, en tanto la Hacienda padecía importantes menoscabos.

Añádase á esta irregularidad la dispensa de una liquidación trimestral al año, concedida al arrendatario, so pretexto de la faena de la uva.

Es explicación complementaria de lo ya apuntado, cuanto se refiere á la llamada *data interina*.

Muchos de nuestros lectores tal vez no sepan lo que es eso de la *data interina*: nosotros quisiéramos no haber tenido necesidad de saberlo.

La *data interina*, es parte de la cuenta trimestral de la ejecutiva: es como una hijuela de esa cuenta.

Constituye la *data interina*, todo el papel que el recaudador devuelve á la Hacienda en cada trimestre por incobrable. Es papel que recibió el arrendatario del servicio y que figuró en su cargo: es papel que el recaudador devuelve, y que ha de figurar, por tanto, en la *data* de su cuenta trimestral.

Pero es el caso, que el recaudador no puede devolver á la Hacienda papel incobrable, calificado así por que él quiera, sino mediante justificación. La justificación de esa *data interina* arroja en el seno de la *data interina* estas tres modalidades: *las bajas, los fallidos y las adjudicaciones en pago*.

Son *bajas*, en la industrial, las que naturalmente y por voluntad del contribuyente, experimenta la matrícula de esta clase.

Son *fallidos*; ó forman en la partida del mismo nombre, los recibos de industrial que, después de instruidos los expedientes ejecutivos correspondientes, resultan incobrables por insolventes de los contribuyentes; y los de territorial correspondientes á fincas que han desaparecido.

Son *adjudicaciones*—el nombre lo indica—los expedientes ejecutivos rematados con la adjudicación de una finca rústica ó urbana á la Hacienda.

Por uno ó por otro concepto, en las liquidaciones trimestrales—y formando parte de los respectivos expedientes ó relaciones—esas tres clases de papel devuelve el recaudador á la Hacienda, y ellas integran la llamada *data interina*.

Los misterios de la *data interina*

Los peritos en la materia aseguran que en el seno de la *data interina* es donde está la explicación más completa de las defraudaciones que ahora se persiguen y de algunas que aún permanecen, al parecer, en el misterio.

Es más: no solo en la *data interina* de Terriza, sino en todas las *datas interinas* del mundo, crean los maliciosos que habría material para muchas novelas picarescas.

Como han tenido lugar en ella las filtraciones, si las hay? ¡Quién sabe! Pero tal vez así:

Si se incluye en la partida de *fallidos* (contribución industrial) el papel de más fácil cobro precisamente, y se entrega á la Hacienda con los expedientes respectivos, se habrá hecho una gran justificación en la cuenta trimestral.

Si más tarde hay quien desglose de esos expedientes el papel, y quien se lo entregue al recaudador para que lo cobre tendremos que... lo que fuera *fallido* para la Hacienda, llegó á ser dinero contante y sonante para el recaudador y para sus cómplices, que necesariamente habría de haberlos en esta donosa combinación.

Si los expedientes de adjudicaciones se datan en una cuenta trimestral, y después de ingresar en el negociado, salen del negociado estos mismos, y vuelven á poder del recaudador, y este, previa la oportuna reforma, los vuelve á datar, y así sucesivamente se repite la operación una, diez y cien veces,—con un solo abono efectivo obtendrá el recaudador una porción de *datas falsas*, á merced de las cuales irá convirtiendo la recaudación del Estado en un negocio de su particular arbitrio. ¿Se ha hecho así la cosa en Almería? No lo sabemos. Lo que sí

se sabe, es que en los archivos de la Delegación apenas hay un expediente de la *data interina* que contenga sus naturales justificantes, y que el rumor propala que así se hicieron las cosas.

Si todos estos decires fueran pura leyenda, nada más fácil que destruirlos; si fueran eco de la verdad, nada más sencillo que comprobarlo.

Otro lado del misterio

El recaudador, amen la territorial, la industrial y la urbana, tiene ó tuvo la recaudación de las cédulas de toda la provincia.

Pues bien: dícese que en los cinco años no se ha practicado ni una sola liquidación con la Hacienda por el concepto de cédulas, y que al presente se está haciendo la liquidación general de esta cobranza por oficiales de la Delegación.

¿Qué resultará de esta liquidación? Nadie lo sabe; pero muchos lo suponen y no suponen nada bueno. Quizá un nuevo alcance del ex arrendatario Terriza sea el resultado más probable.

Respetable público...

La farsa está para terminar. Antes de que el telón caiga, ¿será lícito pronunciar unas cuantas palabras más?...

Sea de todo esto que ya dicho lo que fuere, leyenda de la plebe desocupada ó verdad neta, sobre todo ello pende una acusación y un sumario; las autoridades administrativas, de un alcance de millones, se quejaron ante el Juez; y en la cárcel se encuentra un hombre por todas estas cosas. Esto bastaría á justificar el exceso de esta información, si ella fuera excesiva.

Mas... ¿no es cierto que á la luz que arrojan estos retazos de la vulgar murmuración, la figura del ex recaudador queda como esfumada en el rincón de un cuadro, y que el alma siente el deseo de averiguar quienes son aquellos que para seguir el curso de su vida pública, necesitan que haya Terrizas en el siglo?

Sí: parece que hay toda una serie de funcionarios, tal vez en el ministerio, tal vez en otra parte, á quienes Terriza hubiera prestado un flaco servicio interesándose por la recaudación pública con celo propio de un padre de familia.

Exagerando acaso un poco, pudiéramos decir algo más. Pudiéramos llegar á decir, que, dadas las condiciones del medio en que Terriza recaudador se desenvolvía, era para él y para su negocio camino más expedito el de la transacción con el mal, que el de la intangibilidad ante la tentación.

Diffícil es, en estos asuntos, determinar quién es el que corrompe á quien; pero en el caso de autos, tenemos un dato precioso. De quien primero se tiene noticia que faltara á sus deberes, fué del Ministerio: del Ministerio, que contra toda ley aprobó la adjudicación del arriendo en favor de un alcanzado, en favor de un deudor á la Hacienda.

Tendrá ésta observación algún valor á los ojos de un psicólogo sutil, afinado á investigar la razón primera de las cosas? ¡Tal vez!

Terriza no es, ciertamente, el hombre más adecuado para llevar á cabo la recaudación de las contribuciones de Almería en lo sucesivo: todo lo hace pensar así... ¡pero no volverá á ser recaudador en su vida!

Podemos decir lo mismo de los demás funcionarios, recaudadores también en cierto modo, que... por la razón que fuere—malicia, venalidad ó torpeza—ayudaron la labor defraudadora?

Esto es lo único que, á título de defensores del interés común, nos importa saber á los órganos de la opinión pública. Este es el problema que nos planteamos y que vamos á tener el honor de plantear ante la reflexiva actitud de esas dos esfinges de la prensa diaria, *La Crónica* y *La Independencia*, nuestros compañeros de fatigas; nuestros adversarios en ideas.

¡Que hable la esfinge!

Suponemos que no se querrá hacer pasar por conversación lucida las timidas y vacuas noticias con que ambos colegas de la mañana honraron un suceso tan sensacional como el de las defraudaciones que comentamos. Y hecho el supuesto, sigamos adelante.

Nuestros muy queridos y venerados órganos de la opinión y de la prensa: celosos defensores de los intereses generales del país: egregios representantes de la moral católica; tutores ejemplarísimos de las clases conservadoras, y por ende contribuyentes: poderosos, auxiliares y devotos de la justicia, ¿Es cosa baladí, ante la moral que representáis, y ante las poderosas clases de quienes sois órganos favoritos, y ante los intereses generales que tanto os preocupan siempre, y ante el supremo interés de la justicia social, la defraudación de unos cuantos millones de pesetas? Y si ello no es cosa baladí y á mayor abundamiento trae con-

sigo la discusión de todo un mundo oficial, bajo cuya férula es regida la vida pública, al menos en una de sus más vitales funciones, ¿cumplis con vuestro deber consagrado al asunto una tímida gaceta, que aún como comentario de la cesantía de un sereno, sería muy escasa muestra de vuestro deber?

Por que se está dando el caso de que vosotros, defensores... de todo eso que antedicho queda, y á más, *órganos independientes*, viváis esclavizados por la sensiblería y por todos los convencionalismos que sofocan y coartan la independencia de que blasonáis: y el no menos peregrino, de que nosotros, que de las clases conservadoras desconfiamos, y de la moral católica tenemos la peor idea, y de nuestra independencia no nos ufamamos en la portada, seamos los únicos defensores de ese *vuestro mundo*, principal perjudicado por el delito en discusión.

Os titulais defensores de los intereses del país, y no los defendéis en esta ocasión, grave y solemne. ¿Para cuando guardais el arreo? ¿No son, tal vez, á vuestro juicio, *intereses generales* los millones del contribuyente del país en que vivís?

Os llamáis independientes, y por vuestra actitud parecéis dependientes de todos los acusados. ¿Es que guardais vuestro vino, como el cosechero de Jerez, para mejor ocasión?

Y si todo ese silencio quisierais hacerlo pasar por piedad humana, ved que vuestra piedad, tal como la entendéis, más parece descaro respeto á la corrupción reinante en la esfera pública. Os olvidais bien pronto de que sois los obligados valedores de todos aquellos intereses materiales y morales ofendidos por recaudadores y funcionarios.

Pudierais quizá guarecer vuestra conducta á la sombra de una tesis. "Aquí no ha pasado nada. Terriza y todos son inocentes".

Si es así, decidlo: es cuando más obligados venis á hablar y á convencer á todo el mundo.

Porque lo que todo el mundo busca, no es ni la culpabilidad ni la inocencia, sino la verdad, fuere cual fuere. Y frente á la verdad,—sobre todo en el caso grave de que la acusación quedará demostrada—frente á esa triste verdad, nosotros seríamos piadosos por un grado que tal vez no comprendís por que la letra de los códigos es para vosotros una venda que os priva de ver la verdadera solución de justicia.

Todos á la calle

Si en el fondo de esta trascendental cuestión de las defraudaciones discutidas, fuese el delito lo que se ocultara, nuestra sentir es claro y categórico. Terriza debe de ir á la calle: pero con Terriza deben de ir también á la calle otros, que aunque no están en la cárcel, estorban donde están y dañan al vivir público.

Creemos, diga el Código lo que quiera, que el Estado no tiene derecho á privar de libertad á los hombres que á él le privaron de su dinero. La Cárcel, en estos delitos, es una crueldad excesiva: la prisión no es ni una reparación del daño causado, ni siquiera una satisfacción de la vindicta pública. Nadie siente sed de venganza contra cierta clase de defraudadores. Terriza delincuente, devuelto á la vida arruinado y discutido, aun en medio de la libertad, padecería, por razón natural de las cosas, una expiación que nadie le envidiaría.

Los demás, que para las funciones públicas se incapacitaron por sus propios actos, castigados quedarían también con la pena de vivir en medio de la calle, lejos de toda función pública, y entregados á sus pasiones.

Así es, al menos, como nosotros compadecemos, en el fondo de nuestra conciencia, los sentimientos de piedad y el respeto debido á la opinión y la moralidad pública.

Y vosotros: no tenéis nada que decir?

que por el ayuntamiento de Santa Cruz se le abonen cantidades que se le adeudan.

—Informes de la junta local de primera enseñanza de Partalao, en un escrito de varios vecinos, solicitando que la escuela de Cerrogorro sea trasladada á la cortijada de Piedra amarilla.

—Oficio de la maestra de la Cañada, manifestando que el local Escuela y casa habitación que se le tiene asignados son insuficientes.

—Oficio de la superioridad, declarando vacante la escuela de niños de Beires y ordenando que se provea inrinamente.

—Oficio de la junta central de primera enseñanza dando, reglas para la estricta observancia del párrafo séptimo del artículo 23 del real decreto de 20 de Diciembre de 1907.

—Idem del habilitado de Vera, manifestando que no puede hacer ninguna detención de sueldo al maestro don Manuel Manchón, por oponerse á ello la ley del 12 de Julio de 1906.

—Oficio de D. José Arellana, explicando como remitió á la maestra de Cerricos, anejo de Oriá, D.ª Luisa Ramos Navarro, después de haber fallecido, los haberes correspondientes á los meses de marzo, abril, mayo, junio y julio, así como el material del primer semestre del año 1907.

—La inspección comunica el resultado de la visita girada á las escuelas de adultos de esta capital, presentan los expedientes instruidos contra la maestra de Huebro y el maestro de Gilma y propone mejoras que deben introducirse en los locales destinados á escuelas en esta capital.

—Expediente instruido por la maestra de la Vega, solicitando aumento de sueldo.

—Presupuestos del material de las escuelas diurnas y nocturnas, informados por la inspección.

—Varios asuntos de trámite.

La salud de Salmerón

El País llegado ayer tarde á esta capital, confirma con la siguiente noticia cuanto hemos dicho respecto de las falsas alarmas circuladas sobre la salud de nuestro queridísimo jefe don Nicolás.

Alarmados por la noticia publicada en un colega, fuimos ayer tarde á casa del Sr. Salmerón, encontrándonos gratamente sorprendidos al saber por el portero que había salido de paseo con su familia, á las dos y media de la tarde.

El sábado también pasó.

Se encuentra bien, avanzando rápidamente en su convalecencia, y carente de fundamento las noticias recaídas y agravaciones.

Cordialmente lo celebramos.

En el Ayuntamiento

Esta tarde á las tres, celebrará sesión en el Ayuntamiento la Junta municipal de Asociados, para tratar los asuntos siguientes:

—Cobranza del impuesto sobre la circulación de los pianillos de manubrio.

—Reducción de la patente fijada á los vendedores ambulantes de carbón vegetal.

—Providencia del Gobernador, resolviendo el recurso interpuesto por doña Carmen F. Tello de Quiros, contra el acuerdo de la Junta municipal de 15 de Diciembre.

—Informe de los concejales, señores Bascarán y Pérez García (D. M.) sobre la visita de inspección girada á la Academia de Bellas Artes.

—Expediente de subasta del arbitrio impuesto sobre sillas en los paseos públicos.

—Cuentas generales de ingresos y gastos de los años 1.905, 1.906 y 1907.

—Expediente de la ampliación del cementerio de San José.

"Se encuentra en un islote" dice el pájaro mensajero

En la terraza de una villa en Biarritz, ha caído un pájaro acuático que llevaba atado á una pata un papel con la inscripción siguiente:

"27 Febrero 05. Estamos perdidos en un islote que no aparece en el mapa, situado á 32° latitud Norte y 46° de longitud. Somos seis hombres del barco *Lacour*, de Saint Nazaire. Tenemos viveres para cinco meses. Venid en nuestro auxilio. Capitán Karadock."

El islote de que se trata está situado en el Atlántico, á la mitad del camino próximamente entre las Azores y Las Bermudas, en la ruta de Lisboa á la Florida, en la zona marítima conocida con el nombre de Mar de los Sargases.

El pájaro mensajero ha debido de hacer un recorrido de 3.800 kilómetros.

ESTABLECIMIENTO EN ALMERIA

Puerta de Purchena, 4.



Máquinas Singer y Wheeler & Wilson para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 250 SEMANALES

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO, QUE SE DA GRATIS

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura. Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, recame, matitos, punto yaima, etc., ejecutados con la máquina Singer. La misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTO

en la provincia de Almería

Cuevas, Calle del Castillo, 4.

La mujer y el amor

En la cabeza de la mujer, cabe todo pensamiento elevado; en su corazón, cabe todo sentimiento noble; pero ni su cabeza ni su corazón están de ordinario preparados para elaborar esos pensamientos elevados, para dirigir esos sentimientos nobles. A la mujer no se le enseña más que a adornarse; a ser, ó a lo menos parecer, bella; a inspirar amor, en una palabra; pero no se la enseña a distinguir de amores, ni se la enseña a conocer a los hombres sino por las galanterías que le dirigen. La mujer que no está organizada para amar, no es mujer. No olviden esta máxima nuestras lectoras: cuando el hombre siente mucho, habla poco, ó no habla. Para una mujer delicada, no hay declaración de amor más seductora que la timidez y el embarazo; de un hombre de talento.

SEVERO CATALINA.

LA LOTERÍA

Ayer supimos quiénes eran los felices mortales, poseedores de cuatro décimos del núm. 14.546, premiado con 60.000 pesetas. Uno lo adquirió el acreditado comerciante de loza y cristal, establecido en la calle de las Tiendas, número 37, don Raimundo Brotons Visado, que dió la mitad á D. Joaquín Cabeza Vicente, representante de comercio. Otro lo compró D. Jaime Gómez Batles, Tenedor de libros del Establecimiento de Tejidos de D. José Batles. La suerte se ha mostrado galante con este joven, que contraerá matrimonio dentro de breves días, con una agraciada señorita de la capital. Y por último, sabemos que otro décimo fué adquirido por D. Gregorio Suárez, dependiente del Establecimiento "El Candado."

NOTAS MINERAS

Ayer se solicitó del Gobernador, la propiedad de las siguientes pertenencias mineras: Don Juan Martínez Castillo, vecino de Almería 36 de hierro, con el nombre "El Rey" núm. 30.877, en los términos de Oñala de Castro y tomando por punto de partida el ángulo N. E. de la mina núm. 26.622 y desde este punto median 300 metros al Norte. Don Juan A. Martínez Rodríguez, id. de id. 42 de id. denominadas "La Niña", núm. 30.878, pasaje conocido por cerro del Caliz en término de Serón. El juez de Instrucción de Cuevas, ha interesado de la primera autoridad, que se le facilite por quien corresponda, sus informes facultativos, sobre las causas que produjeron el accidente de ocurrido en la mina "Ángeles" de Cuevas, á consecuencia del cual resultó muerto el obrero, Pascual Pérez Castro.

Por real orden del Ministerio de Fomento, se ha confirmado un decreto del gobernador civil de esta provincia, por el que se declaró la cancelación del registro "Los mineros chiflados", del término de Nijar, del que es autor don Francisco Espinar Cachá, desestimando el recurso que éste inició contra dicha resolución gubernativa. El personal facultativo de minas, practicará las demarcaciones de las minas que se expresan: Del 29 de Abril al 6 de Mayo. "Juanito", número 30.788, del término de Sorbas. Del 7 al 14 de Mayo. "Demasia de Aguirre", número 29.940; "Demasia á Magdalena", número 27.647; "Guillermo Segunda", número 29.548; "Riqueza olvidada", número 29.970, del término de Bedar. Del 13 al 15 de Mayo. "Virgen de Begoña", número 30.698; "Mi Rufino", número 30.709 y "Justicia Divina", de Bedar. El Gobernador, ha cancelado el registro "Santo Tomás", número 30.229; de Pulpi, de que es dueño D. Antonio Alvarez Estrada. En el plazo de diez días, deberán presentar el papel de reintegro correspondiente á los derechos del título de propiedad, los dueños de los registros "El Centinela" y "Príncipe Araat", de Huerca Overa; "La Torreta", "Martita", "La Española", "Carmencita", "El Nene" y "Paz y Justicia", de Cuevas y "El Tesoro", de Pulpi.

Estafeta oficial

Gobierno civil
Se encuentra de manifiesto en la secretaria del Ayuntamiento de Padules, durante ocho días, los repartimientos de consumos y arbitrios extraordinarios del corriente año, para que los contribuyentes que se crean perjudicados en sus derechos puedan establecer las oportunas reclamaciones.
Movimiento de buques
Día 21
Entrados:
Vapor "Velarde" de Barcelona.
Idem "Martos" de Gerona.
Idem "Anselmo" de Vigo.
Idem "Dolón" de Málaga.
Laud "América" de Garrucha.
Idem "San José" de Carboneras.
Despachados:
Laud "San José" para Garrucha.
Goleta "María de la Paz" para Puente Mayorga.
Vapor "Martos" para Huelva.
Idem "Tintoré" para Orán.
Idem "Velarde" para Barcelona.
Idem "Anselmo" para id.
Juzgado municipal
Día 21
Nacimientos.—Joaquín Fernandez Fernandez, Rosa Manzano Murcia, Mi-

guel Martín Pomares y María de los Angeles Aragón Hernandez.
Defunciones.—Cándido Verdegay Rodríguez é Isabel Fernandez Muñoz.

SIN DOLOR

D. Pedro Sabater Córdoba que ejerce al aire libre su profesión de dentista en la Puerta de Purchena nos ha producido amargas quejas de un cliente á quien se proponía ayer tarde extraerle una muela con todas las reglas del arte de Triviño. Para demostrar el Sr. Sabater sus habilidades y hacer ver al público que no había muela que se le resistiese se ni razón que se le rebelase, colocó al paciente en posición adecuada, solicitando acto continuo del concurso un objeto cualquiera con el que practicara la difícil operación que se le presentaba sin dolor ni molestia para el antedicho paciente. Un chico que se hallaba próximo al doctor entregó á este una punta de lápiz la cual hizo circular por el auditorio para convencerle que no había trampa. Con este sencillo objeto—exclamaba—vais á ver como en el acto salta esa muela rebelde, sin el menor dolor para mí. Y cuando en la difícil operación mas engolfado se encontraba el habil dentista, prorrumpió en desgarradores gritos que llevaron la alarma consiguiente á los espectadores. El doliente no sabemos si por vengarse ó en fuerza del dolor natural, había hecho presa en los dedos del doctor ambulante hasta hacerles brotar sangre en abundancia.

Círculo Mercantil e Industrial de Almería

Se convoca á los señores socios propietarios de este Círculo, para la Junta general extraordinaria que ha de celebrarse el próximo domingo, 26 del actual, á las tres de la tarde, al objeto de dar cuenta de las dimisiones que todos los señores de la Directiva presentan de sus respectivos cargos, y proceder á la elección de los que han de sustituirles, haciéndose saber que se celebrará sesión con el número de los señores que asistan, según dispone el artículo 45 del Reglamento. Almería 21 de Abril de 1908.—El presidente, José Sánchez Entrena.—El secretario, Eudoxio Santaolalla.

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de Seguros Madrid
Vida, Incendio y marítimas
Capital social 10.000.000 de pesetas.
Garantías depositadas, 12.000.000 id.
Subdirector para Almería y su provincia, Juan Rodríguez Burgos, plaza de Canalejas, 2, Almería.

MINERALES

Don Rafael Martínez compra toda clase de minerales de plomo y plata. Para contratos é informes, dirigirse á D. Juan Rodríguez Burgos.

PARRALEROS Y VITICULTORES

REMEDIO ●●
●● contra las enfermedades de la vid
El Polvo Cheffleblen, previene y cura el Mildew, Rots y Black-Rot, la Podredumbre Gris, Oidium y tantas otras plagas como desbasta la vegetación de la vid y su producción, extinguiendo también la Oruga en el almendro. Para informes y pedidos á DON ANTONIO MUÑOZ CAMARAS 8.—ALMERIA.

"EL DIA"

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1901.—CARTAGENA.
INCENDIOS—VALORES—MARÍTIMOS
PESETAS.
CAPITAL SOCIAL 10.000.000'00
RESERVAS 4.225.653'05
TOTAL DE GARANTIAS 14.225.653'05
SINIESTROS PAGADOS DESDE LA FUNDACION DE LA COMPANIA
POR INCENDIOS 10.140.973'80
POR MARÍTIMOS 4.884.261'73
TOTAL 15.025.235'53
Subdirecciones y agencias en todas las provincias de España y principales puertos del extranjero.
REPRESENTANTE PARA EL RAMO DE INCENDIOS EN LA PROVINCIA DE ALMERIA: D. Enrique Rocafal.—Martínez Campos é Almería

Persianas

ESTERERÍA de Ricardo Martínez Real, 18.—Almería
En este acreditado y antiguo establecimiento, se ha recibido un variado surtido de cortinas, persianas doble tejido, de las tan acreditadas de años anteriores, en todas medidas y transparentes de juncillo, fantasía, preciosos dibujos. Sus precios, sumamente baratísimos. Se pintan y arreglan persianas á precios módicos.
Real, 18; frente á la calle de Elvira

VAPOR PARA ORAN

El magnífico vapor español TINTORE, saldrá todos los martes para Orán y todos los sábados de Orán para Almería. Se despacha por su consignatario, Ricardo Jiménez en Liquidación, Pasado del Príncipe.

EL COGNAC

GONZÁLEZ BYASS, de Jerez Y SUS VINOS
Fino gaditano, Tío Pepe, Fino viña A. B. Néctar, Solera, 1847 y Manzanilla DE SUS BODEGAS EN SANLÚCAR lo venden en todos los buenos establecimientos

DR. M. MARIN

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Consulta diaria: de 9 á 12 mañana y 5 á 6 tarde.
Paseo del Príncipe, núm. 1 y Puerta de Purchena.
Gratuita: martes, jueves y sábados, de 4 á 5 tarde.

Se vende

una estantería en cuatro cuerpos y mostrador, todo casi nuevo, propia para establecimiento de comestibles. Razón en "La Cepa", almacén de vinos en la carretera de Granada.

Exposición

Definitivamente y sólo por ocho días, ha quedado abierta una exposición de cuadros, en la calle de Sebastián Pérez, número 4, frente á la platería, con una considerable rebaja de precios.

Gabinete Dental

DE TORIBIO ALVAREZ
Extracciones sin dolor. Empastes y orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes á pivot. Trabajos de puente. Coronas de oro.
Príncipe, 8, principal

Andrés Vizcaino

Dentista
Consulta permanente, excepto los domingos
Boulevard del Príncipe, 56; principal
Contiguo al Teatro Variedades.

Correos y Telégrafos

Ha quedado abierta desde primero de Abril; la Academia especial preparatoria, para el ingreso en dichos Cuerpos en las próximas oposiciones, por programas oficiales y profesorado apto. Colegio de San Sebastián, Rostroico, 4, principal, Almería. Se admiten internos.—Para informes, al Director. Clases nocturnas.

La Toja

Sales para baños generales y locales, curación con éxito seguro de toda clase de erupciones y demás enfermedades de la piel. Jabones de la Toja, jabón al lisoforno, y demás antisépticos. Perfumería de Renaud Germain, Faubel, Instituto de Sevilla, Gal y otros. Precios económicos y al contado. Farmaciada Cristóbal R. Rivas Plaza de Sto. Domingo.—Almería.

LA POLAR

SEGUROS MARÍTIMOS
Agencia en Almería: Arsenal, 28

PERSIANAS

En el Bazar del LEON, encontraréis un buen surtido, á precios sin competencia.

JOSE RAMÓN ERASO

Zaragoza, 2.—Almería
Última palabra en aparatos sulfatadores y azufreadores para distribuir con prontitud y economía el caldo Bordelés, el azufre y el polvo Chetfeblen. Sistema Vermorel simplificado por Platz, cabida 16 litros, gran presión. Palanca y árbol una sola pieza. Supresión de 10 tornillos.—Precio, 48 pesetas. Reparación de todos los sistemas, por el célebre mecánico.
Mr. LERAS

Academia de Idiomas y Escuela de Comercio

REAL 75.
Idiomas: Inglés, Francés, Español, Alemán, etc., por métodos intuitivos, los más modernos y prácticos. Clases generales y especiales. Lecciones á domicilio. Comercio: Clases de Caligrafía y reforma de letra y ortografía por un reputado Profesor del Instituto. Clases de Aritmética, Cálculo mercantil, Teneduría de libros y Código de Comercio, por métodos prácticos. Clases especiales á precios reducidos, para dependientes de Comercio, á horas extraordinarias. Preparación completa para las próximas oposiciones al Cuerpo de Correos, por personal idóneo. Preparación para la próxima convocatoria del Banco de España por oficiales del mismo.

Se vende

una estantería artística, de reciente construcción. Razón, calle de las Tiendas, 36.
Francés Aritmética Contabilidad
Emile Lacoste, Profesor
Plaza de San Sebastián, 19, pral. izqda.
CLASES NOCTURNAS para dependientes de comercio.

EL SEÑOR

Don Antonio Losana Navarro,

CAPITAN DE INFANTERIA,

Ha fallecido el día 21 del corriente, á las 9 de su noche, después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P. A.

Su desconsolada viuda doña Eugenia Fernández; su hija Angelita; hermanos D. Francisco, D. Gonzalo y doña Carmen (ausente); sobrinos, primos y demás parientes, participan á sus numerosos amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar en el día de hoy, 22, á las diez de su mañana.

El duelo se recibe en la casa mortuoria, Conde de Xiquena, número 4, despidiéndose en el sitio de costumbre.

No se reparten esquelas

NOTICIAS

Una niña
En la calle del Marco, rieron ayer mañana Juan Soriano Ayala y José Fernández, infiriendo este á aquel, con una arma blanca, una herida en el costado izquierdo. El agredido fué curado en la casa de socorro y trasladado después al Hospital, donde nos manifestó que durante la mañana de ayer, estuvieron haciendo libaciones excesivas en varias tabernas de la capital. El alcohol se encargó de reproducir antiguos resentimientos, que se dilucidaron en la forma expuesta. **Para la Plaza Circular**
El Sr. Pérez Ibáñez ha recibido una carta de la casa constructora de la farola que ha de instalarse en la Plaza Circular, manifestándole que á fin de Mayo próximo estaría terminada la monumental farola.

De viaje
En el tren correo de ayer, salió para Madrid nuestro joven amigo y colaborador D. Emilio Langie Rubio, que va á concluir en la Universidad Central los estudios del doctorado en la Facultad de Derecho. **Traslado**
Nuestro corresponsal y antiguo comerciante de azafraán en esta plaza y en la provincia D. Urbano Fernández Gómez, ha trasladado su domicilio á la calle Oliveros número 24, el cual tiene el honor de ofrecer á sus clientes y amigos.

Detenido
La Guardia civil del puesto de Tabernas, ha capturado al vecino de este pueblo Juan Guerrero Rosa, reclamado por el Juez del partido, á cuya disposición ha quedado. **"La Obrera"**
Ayer fué curado en esta casa de socorro: Pascual López Vizcaino, de 14 años de edad, de una herida incisa, de tres centímetros de longitud, en la mano derecha, que se produjo manejando una herramienta de barrilería en el taller del Sr. Maldonado. **Obras municipales**
Ayer dieron comienzo las obras que se practicarán en la calle de Granada, para el ensayo del asfalto artificial. Se ha enviado al Boletín el pliego de condiciones que servirá de base en la subasta de las obras de adquinado de la calle de Reina Regente.

El Cementerio
La comisión municipal de cementerios y el Arquitecto Sr. Cuartara, se trasladaron ayer al Cementerio inspeccionando minuciosamente las sepulturas que se han practicado en dicha sacramental. Las citadas obras estarán terminadas el día 10 del próximo mes de Mayo. **Feliz operación**
El distinguido médico D. Eduardo Pérez Ibáñez practicó ayer, en el Hospital, la difícil operación de una hernia estrangulada, que padecía una asiada en dicho establecimiento. El Sr. Pérez Ibáñez, fué auxiliado en el acto de la operación, por los facultativos señores Caño y Arigo. **Parada de carruajes**
Los coches de la parada del Boulevard, se han distribuido entre las calles de Lachambre, Olimpo, Conde de Ofalia y Glorieta de San Pedro, según dispuso ayer la comisión municipal de carruajes. **De alta**
Ha sido dado de alta en el Hospital, el niño Juan González Cazorla, que el domingo pasado sufrió una conmoción cerebral al caer de un carro que guiaba, cerca de la Garrofa. **Nombramientos**
Ha sido nombrado jefe de Negociado de tercera clase de la Administración de Hacienda de Málaga, D. Emilio Marcos Llovet, electro Inspector provincial de la Delegación de Almería. Para cubrir esta vacante, ha sido nombrado D. Eduardo Gamal Bajo-Gullin, electo de la Administración de Málaga.

Aspirantes á un registro
He aquí la relación de los señores que han solicitado la vacante del Registro de la propiedad de Sorbas: D. David García García, D. Juan Bautista, D. Francisco Salas Abella, D. Joaquín Navarro Carbonell, don Francisco Acosta Casquet, D. Antonio Pérez Prieto, D. Joaquín Giraldó.

VAPOR "PANNONIA"

Cuenta general de gastos de 314 barriles de mi consignación (11 marcas y 20 muestras), vendidos en este mercado.

Comunes á todos los barriles				
	Pesos	Cents.	Pesos	Cents.
Derechos de Aduanas	125	60		
Flete pagado en pesos al cambio de 4.86 1/2	148	61		
Satisfecho al corredor de Aduanas por declaración	3			
Muelleaje	13	27		
Seguro	6	28	291	76
Comunes á los barriles de muestra				
Acarreo, trabajo de colocación en el sótano, peso y obra de tonelería	3	40		
Gratificación al que enseña las muestras	2		5	48
Exclusivos de las marcas				
Anuncios, inspección y líneas de catálogo	2	75		
Cablegrama	3	99	6	74
Total			303	98

Correteje, interés, garantía y comisión, 5 por 100. Remitidos los justificantes de esta cuenta á D. Francisco López, en Alhama de Almería, en cuyo poder quedarán á disposición de los señores remitentes que quieran examinarlos ó sacar copia de ellos. New York, 28 de Enero de 1908. Manuel López

Vinos superiores de mesa

Se venden á precios módicos en el establecimiento del señor hijo de Juan de Dios García, (cosechero) Calle de Granada, número 82. También hay gran surtido en aguardientes, cognacs y licores, de las buenas marcas conocidas. Los pedidos pueden dirigirse al establecimiento ó á los representantes señores Orta, Criado, Navarro y compañía, calle de Alvarez de Castro, núm. 14.

SERVICIO A DOMICILIO

CALZADO

de José Rodríguez Bortalás

12, TENDAS, 2

Grandes surtidos de calzado de lujo para señoras y niños; botinas y zapatos cabritilla, negros, blancos, gris, tabaco, barquillo y perla; confección esmera disima y géneros superiores. Para caballeros, calzado fino y de todas clases, en buenos géneros. Realizo unos cientos de pares de botas charol, 1.ª clase, de señora, forma elegante y género superior. 2, TIENDAS, 2.

Riazola, D. Francisco Benavente Sánchez, D. Aurelio Delgado Alcalá, don Benito Vincuriza Albacete, D. Juan Jiménez García y D. Emilio Moreno Ocoán. **Subdito español**
Según comunicación del Consúl de España en Oran, ha fallecido en esta colonia francesa la anciana de 60 años, natural de Almería, Ramona Martínez Martínez.

A Guadix
Nuestro querido compañero de redacción D. Miguel Bustos marchó ayer en el correo con dirección á Guadix, donde se propone permanecer una corta temporada.

Herido
El joven de 20 años, José Requena Requena, fué curado ayer en la Casa de Socorro de una herida contusa, con fractura de la uña de un dedo del pié derecho, ocasionada por un golpe.

Detenido
La Guardia civil, ha detenido en Oría, á Diego Jiménez, Francisco Reche Parra y José Martos Rodríguez, autores del hurto de un objeto de Pedro Ramirez Reche.

Telegrama oficial
El Ministro de la Gobernación envió ayer al Gobernador civil, el siguiente telegrama. "Sirvase V. S. disponer que inmediatamente reproduzca el "Boletín Oficial", la estadística de beneficencia de esta provincia, publicada ya en la "Gaceta" invitando á particulares y corporaciones, para que acudan á ese Gobierno ó Junta de Beneficencia, esperando las rectificaciones, adiciones ó modificaciones que convengan efectuar en bien de aquella y de los pobres. Procure igualmente reproducción periódicos locales y que cuando menos, lamen la atención sobre la importancia que entraña el que la acción individual y privada coadyuve á esa

Depósito constituido
El remanente de la subasta del impuesto de cédulas personales, carnavales de lujo, casinos y sociedades de recreos, D. Bartolomé Madueno, constituyó ayer el depósito definitivo de 815'20 pesetas.

Por disparo
En Carboneras, ha sido capturado por la Guardia civil, el vecino Joaquín Díaz Cañadas, por haber disparado un arma de fuego, el pasado sábado de resurrección, hiriendo á Juana Cano Bañón.

Casa de socorro
Servicio de hoy: Médico, D. Arturo Pérez García; Práctico, D. Manuel Gil. Retén; Médico, D. Vicente G. Bienes; Practicante, D. Diego Fernández.

Servicio telegráfico

De nuestro corresponsal

De política

Reunión de la minoría

Madrid 21. Sin previa citación, han verificado hoy una reunión los diputados de la minoría republicana que se hallaban en el Congreso momentos antes de principiar la sesión. El acto no ha revestido carácter oficial.

El objeto único de la reunión ha sido establecer un cambio de impresiones y ponerse de acuerdo sobre la línea de conducta que deben seguir al continuar la discusión del proyecto de Administración Local.

Lo que dice Maura

Madrid 21. El presidente del Consejo ha manifestado su deseo de acelerar la discusión del proyecto de Administración, añadiendo que se halla dispuesto a acceder a los deseos de las oposiciones, por lo que se refiere a las elecciones de segundo grado y a las elecciones provinciales.

Cree el Sr. Maura que con mencionadas concesiones, deja de tener motivos fundados la opinión para entorpecer la marcha regular de la discusión del proyecto.

La enmienda del Sr. Canalejas

Madrid 21. La enmienda presentada por el Sr. Canalejas al proyecto de Administración y defendida por el señor Francos Rodríguez, por hallarse al primero de dichos señores en Valencia, ha sido desechada en la sesión celebrada hoy en el Congreso.

El ministro de Fomento

Madrid 21. El Sr. González Besada, ha manifestado que, terminada su labor de confección de los presupuestos de su departamento, se dedicará a activar los proyectos sobre previsión agraria y crédito agrícola, los cuales cree que terminará en breve y podrá presentar a las Cortes en los primeros días del próximo mes.

Los republicanos catalanes

Madrid 21. Ha terminado el Congreso de juventud republicana que se ha celebrado en Barcelona.

Los últimos acuerdos fueron rechazar una proposición, encaminada a que el partido republicano se separe de la solidaridad, y excitar a los jefes para que realicen actos de propaganda.

Antes de dar por terminadas las sesiones celebraron un banquete. No hubo brindis.

El viaje de Canalejas

Madrid 21. Comunican de Alicante que en el correo de la mañana ha llegado el Sr. Canalejas a Valencia, habiéndosele tributado un entusiasta recibimiento.

Acompañaron en su viaje al jefe de los demócratas, el senador D. Luis Palomo y los Sres. Cantos, Saint-Aubin, Pérez Asensio y Conde de Pinofiel.

Durante su estancia en Valencia, el Sr. Canalejas dará dos conferencias; una en la Universidad y otra en la Casa del Pueblo.

De Marruecos

Pidiendo castigo

Madrid 21. La prensa de París, en su edición de hoy publica violentos artículos contra Pierron, jefe militar al mando de las tropas francesas

que en el sur oranés sostuvieron la batalla contra los moros.

Los últimos datos oficiales que se han recibido en París, dan a conocer que el número de muertos, entre oficiales y soldados es, de treinta y cinco y que pasa de ciento el número de los heridos.

Atribuye la derrota de los franceses a la falta de previsión del comandante Pierron, y la prensa pide al gobierno que proceda inmediatamente y con todo rigor al castigo del culpable.

Las Cortes

Senado

Madrid 21. Se abre la sesión a las tres y cincuenta minutos, bajo la presidencia del general Azcárraga.

El ministro de la Guerra da lectura a un proyecto de ley sobre ascenso de sargentos.

El señor D. Pío Gullón dirige algunas preguntas relacionadas con las elecciones municipales.

Le contesta el Sr. Presidente del Consejo, explicando las causas a que ha obedecido el aplazamiento.

El conde de Esteban Collantes pregunta si llegado el momento de la discusión de los presupuestos, podrá procederse a verificarlo con detenimiento, pues cree que si el Gobierno se retrasa mucho tiempo en presentarlos a las Cortes, no podrá verificarse así.

Le contesta el presidente, diciendo que el Gobierno presentará a las Cortes el proyecto de presupuestos generales del Estado dentro del mes de Mayo próximo.

ORDEN DEL DIA

Leñense varias enmiendas del señor Soriano y otras al dictamen de Administración local.

Consejos de conciliación. Se aprueba el dictamen acerca del proyecto de consejos de conciliación y arbitraje entre patronos y obreros.

Administración local. Reanúdase el debate sobre el proyecto de Administración local.

Deséchense las enmiendas de los Sres. Pedregal, Canalejas y Arias Miranda.

Se leen dos del Sr. Moret. El autor las defiende.

Dice que cree que el Ayuntamiento debe estar separado de la vida política.

Examina la organización de estas corporaciones en Francia y hace historia del poder central en España, calificándolo de triste.

Considera peligroso confiar a los Ayuntamientos la instrucción por el temor de que algunos puedan fomentar el separatismo.

Invita a la Cámara a examinar el problema.

Termina afirmando que ley de tanta transcendencia como la que se discute exige la reorganización del poder central.

Le contesta el presidente del Consejo Sr. Maura, y dice que el Gobierno aceptará cuanto se proponga para mejorar el proyecto.

Rectifica el Sr. Moret.

Sostiene que las facultades del poder central deben estar claramente definidas.

Dice que la ley que se discute no puede en manera alguna resultar beneficiosa, si no llega a estar bien entendida por el país.

El presidente del Consejo, muéstrase conforme con estas últimas manifestaciones del Sr. Moret.

Muéstrase contrario a lo de que el Gobierno intervenga con sus delegados en la vida local, a la que son extraños, considerando que es suficiente representación la del alcalde.

Deséchense las enmiendas discutidas.

El presidente de la comisión presenta redactados de nuevo los apartados 213 y 270 del dictamen.

Se levanta la sesión a las 7 y 50 minutos.

ORDEN DEL DIA

Quedan admitidos los dictámenes de la comisión mixta, relativos a los proyectos de ley para combatir las plagas del campo y otro relativo a la inspección de las compañías de seguros.

Ley de represión del terrorismo. Continúa el debate sobre el proyecto de ley para represión de los atentados terroristas.

Se da lectura a una proposición incidental, pidiendo que el Gobierno retire de la discusión mencionado proyecto.

Apoyala el senador republicano Sr. Sol y Ortega, manifestando que después de la sentencia recaída en la causa instruida contra Juan Rull y sus cómplices, queda patentizada la eficacia de la ley y la probidad del jurado para entender en esta clase de delitos, con lo cual procede que el Gobierno retire ese proyecto.

Le contesta el señor D. Pío Gullón declarando que la minoría que representa no apoya la proposición incidental.

En votación ordinaria queda rechazada la proposición del Sr. Sol y Ortega.

La comisión que entiende en mencionado proyecto, retirará la segunda parte del artículo tercero.

Varios asuntos

Vótanse definitivamente varios proyectos de carreteras y se levanta la sesión a las 7 y 15 minutos.

Congreso

Madrid 21. Se abre la sesión a las tres y cuarenta minutos, bajo la presidencia del Sr. Dato.

Por votación nominal es aprobada el acta de la anterior, por 103 votos.

Proyecto. El ministro de Gracia y Justicia lee un proyecto de ley sobre la provisión de las plazas vacantes en la cartera judicial.

Ruegos y preguntas. El Sr. Benitez Lugo dirige un ruego al ministro de la Goberna-

ción sobre jubilación de los funcionarios del ramo de Telégrafos.

El ministro dice que atenderá el ruego.

El Sr. Soriano anuncia que desea hacer varias preguntas al ministro de Estado.

El Sr. Morote ruega que se tramite la instancia de indulto de un periodista procesado.

Escuela biológica. Reanúdase el debate sobre la situación de la Escuela biológica de Santander.

El Sr. Pérez del Toro recuerda una petición que hizo para que se estableciera otra escuela de igual índole en Canarias.

ORDEN DEL DIA

Leñense varias enmiendas del señor Soriano y otras al dictamen de Administración local.

Consejos de conciliación. Se aprueba el dictamen acerca del proyecto de consejos de conciliación y arbitraje entre patronos y obreros.

Administración local. Reanúdase el debate sobre el proyecto de Administración local.

Deséchense las enmiendas de los Sres. Pedregal, Canalejas y Arias Miranda.

Se leen dos del Sr. Moret. El autor las defiende.

Dice que cree que el Ayuntamiento debe estar separado de la vida política.

Examina la organización de estas corporaciones en Francia y hace historia del poder central en España, calificándolo de triste.

Considera peligroso confiar a los Ayuntamientos la instrucción por el temor de que algunos puedan fomentar el separatismo.

Invita a la Cámara a examinar el problema.

Termina afirmando que ley de tanta transcendencia como la que se discute exige la reorganización del poder central.

Le contesta el presidente del Consejo Sr. Maura, y dice que el Gobierno aceptará cuanto se proponga para mejorar el proyecto.

Rectifica el Sr. Moret.

Sostiene que las facultades del poder central deben estar claramente definidas.

Dice que la ley que se discute no puede en manera alguna resultar beneficiosa, si no llega a estar bien entendida por el país.

El presidente del Consejo, muéstrase conforme con estas últimas manifestaciones del Sr. Moret.

Muéstrase contrario a lo de que el Gobierno intervenga con sus delegados en la vida local, a la que son extraños, considerando que es suficiente representación la del alcalde.

Deséchense las enmiendas discutidas.

El presidente de la comisión presenta redactados de nuevo los apartados 213 y 270 del dictamen.

Se levanta la sesión a las 7 y 50 minutos.

ORDEN DEL DIA

Quedan admitidos los dictámenes de la comisión mixta, relativos a los proyectos de ley para combatir las plagas del campo y otro relativo a la inspección de las compañías de seguros.

Ley de represión del terrorismo. Continúa el debate sobre el proyecto de ley para represión de los atentados terroristas.

Se da lectura a una proposición incidental, pidiendo que el Gobierno retire de la discusión mencionado proyecto.

Apoyala el senador republicano Sr. Sol y Ortega, manifestando que después de la sentencia recaída en la causa instruida contra Juan Rull y sus cómplices, queda patentizada la eficacia de la ley y la probidad del jurado para entender en esta clase de delitos, con lo cual procede que el Gobierno retire ese proyecto.

Le contesta el señor D. Pío Gullón declarando que la minoría que representa no apoya la proposición incidental.

En votación ordinaria queda rechazada la proposición del Sr. Sol y Ortega.

La comisión que entiende en mencionado proyecto, retirará la segunda parte del artículo tercero.

Varios asuntos

Vótanse definitivamente varios proyectos de carreteras y se levanta la sesión a las 7 y 15 minutos.

Congreso

Madrid 21. Se abre la sesión a las tres y cuarenta minutos, bajo la presidencia del Sr. Dato.

Por votación nominal es aprobada el acta de la anterior, por 103 votos.

Proyecto. El ministro de Gracia y Justicia lee un proyecto de ley sobre la provisión de las plazas vacantes en la cartera judicial.

Ruegos y preguntas. El Sr. Benitez Lugo dirige un ruego al ministro de la Goberna-

Extranjero

Atentado contra el presidente de Guatemala.

Madrid 21. Comunican de New-York que en el momento de penetrar en palacio el presidente de la república de Guatemala, un numeroso grupo de gente del pueblo hizo sobre él numerosos disparos, sin conseguir otra cosa que herirle.

Uno de los disparos le llevó por delante un dedo de la mano derecha.

Inmediatamente, la fuerza que guarnecía el palacio acudió en auxilio del presidente.

Los agresores se dieron a la huida.

Por la parte opuesta de la ciu-

Complot contra el Zar

Madrid 21. La policía rusa ha hecho prisioneros en San Petersburgo a un buen número de individuos pertenecientes a una asociación de terroristas, a los cuales se les han ocupado demostrativos de un vasto complot fraguado para atacar contra la vida del Zar, su familia y la corte.

El atentado estaba preparado para realizarse durante la ceremonia de la bendición nupcial de la gran duquesa María Púlovna y del duque de Sudermanie, hijo segundo del rey Gustavo de Suecia.

Se han tomado severísimas medidas y sólo podrán asistir al acto las personas que reciban especial invitación.

Todas las personas que puedan mirarse como sospechosas y que llegan a Petersburgo lo mismo por ferrocarril que por vapor, son conducidas a las inspecciones de vigilancia y sometidas a un escrupuloso registro.

La vigilancia es extremada en Petersburgo y sus alrededores:

Complot contra el Zar

Madrid 21. La policía rusa ha hecho prisioneros en San Petersburgo a un buen número de individuos pertenecientes a una asociación de terroristas, a los cuales se les han ocupado demostrativos de un vasto complot fraguado para atacar contra la vida del Zar, su familia y la corte.

El atentado estaba preparado para realizarse durante la ceremonia de la bendición nupcial de la gran duquesa María Púlovna y del duque de Sudermanie, hijo segundo del rey Gustavo de Suecia.

Se han tomado severísimas medidas y sólo podrán asistir al acto las personas que reciban especial invitación.

Todas las personas que puedan mirarse como sospechosas y que llegan a Petersburgo lo mismo por ferrocarril que por vapor, son conducidas a las inspecciones de vigilancia y sometidas a un escrupuloso registro.

La vigilancia es extremada en Petersburgo y sus alrededores:

Complot contra el Zar

Madrid 21. La policía rusa ha hecho prisioneros en San Petersburgo a un buen número de individuos pertenecientes a una asociación de terroristas, a los cuales se les han ocupado demostrativos de un vasto complot fraguado para atacar contra la vida del Zar, su familia y la corte.

El atentado estaba preparado para realizarse durante la ceremonia de la bendición nupcial de la gran duquesa María Púlovna y del duque de Sudermanie, hijo segundo del rey Gustavo de Suecia.

Se han tomado severísimas medidas y sólo podrán asistir al acto las personas que reciban especial invitación.

Todas las personas que puedan mirarse como sospechosas y que llegan a Petersburgo lo mismo por ferrocarril que por vapor, son conducidas a las inspecciones de vigilancia y sometidas a un escrupuloso registro.

La vigilancia es extremada en Petersburgo y sus alrededores:

Complot contra el Zar

Madrid 21. La policía rusa ha hecho prisioneros en San Petersburgo a un buen número de individuos pertenecientes a una asociación de terroristas, a los cuales se les han ocupado demostrativos de un vasto complot fraguado para atacar contra la vida del Zar, su familia y la corte.

El atentado estaba preparado para realizarse durante la ceremonia de la bendición nupcial de la gran duquesa María Púlovna y del duque de Sudermanie, hijo segundo del rey Gustavo de Suecia.

Se han tomado severísimas medidas y sólo podrán asistir al acto las personas que reciban especial invitación.

Todas las personas que puedan mirarse como sospechosas y que llegan a Petersburgo lo mismo por ferrocarril que por vapor, son conducidas a las inspecciones de vigilancia y sometidas a un escrupuloso registro.

La vigilancia es extremada en Petersburgo y sus alrededores:

Complot contra el Zar

Madrid 21. La policía rusa ha hecho prisioneros en San Petersburgo a un buen número de individuos pertenecientes a una asociación de terroristas, a los cuales se les han ocupado demostrativos de un vasto complot fraguado para atacar contra la vida del Zar, su familia y la corte.

El atentado estaba preparado para realizarse durante la ceremonia de la bendición nupcial de la gran duquesa María Púlovna y del duque de Sudermanie, hijo segundo del rey Gustavo de Suecia.

Se han tomado severísimas medidas y sólo podrán asistir al acto las personas que reciban especial invitación.

Todas las personas que puedan mirarse como sospechosas y que llegan a Petersburgo lo mismo por ferrocarril que por vapor, son conducidas a las inspecciones de vigilancia y sometidas a un escrupuloso registro.

La vigilancia es extremada en Petersburgo y sus alrededores:

Complot contra el Zar

Madrid 21. La policía rusa ha hecho prisioneros en San Petersburgo a un buen número de individuos pertenecientes a una asociación de terroristas, a los cuales se les han ocupado demostrativos de un vasto complot fraguado para atacar contra la vida del Zar, su familia y la corte.

El atentado estaba preparado para realizarse durante la ceremonia de la bendición nupcial de la gran duquesa María Púlovna y del duque de Sudermanie, hijo segundo del rey Gustavo de Suecia.

Se han tomado severísimas medidas y sólo podrán asistir al acto las personas que reciban especial invitación.

Todas las personas que puedan mirarse como sospechosas y que llegan a Petersburgo lo mismo por ferrocarril que por vapor, son conducidas a las inspecciones de vigilancia y sometidas a un escrupuloso registro.

La vigilancia es extremada en Petersburgo y sus alrededores:

Complot contra el Zar

Madrid 21. La policía rusa ha hecho prisioneros en San Petersburgo a un buen número de individuos pertenecientes a una asociación de terroristas, a los cuales se les han ocupado demostrativos de un vasto complot fraguado para atacar contra la vida del Zar, su familia y la corte.

El atentado estaba preparado para realizarse durante la ceremonia de la bendición nupcial de la gran duquesa María Púlovna y del duque de Sudermanie, hijo segundo del rey Gustavo de Suecia.

Se han tomado severísimas medidas y sólo podrán asistir al acto las personas que reciban especial invitación.

Todas las personas que puedan mirarse como sospechosas y que llegan a Petersburgo lo mismo por ferrocarril que por vapor, son conducidas a las inspecciones de vigilancia y sometidas a un escrupuloso registro.

La vigilancia es extremada en Petersburgo y sus alrededores:

dad salieron al encuentro de los fugitivos fuerzas de la policía, librándose entonces una sangrienta colisión.

La policía logró la detención de algunos de los conspiradores.

El conflicto chino-japonés

Madrid 21. Recíbense noticias de Pekin, reveladoras del recrudecimiento de pasiones entre Japón y China, con motivo de la guerra comercial que los chinos han declarado a todo género de mercancías y productos japoneses.

Los chinos residentes en Corea han sido objeto de persecución por parte de los japoneses, los cuales han intentado darles muerte.

Centenares de chinos huyen precipitadamente de Corea y se dirigen a China para librarse de las crueldades de que son objeto por parte del Japón.

Considérase inminente la guerra entre ambos imperios.

Personaje moribundo

Madrid 21. Comunican de San Petersburgo que en la ciudad de Ito se halla en estado moribundo el célebre personaje ruso, Limevich.

Un premio

Madrid 21. El Aéreo Club de New-York ha acordado celebrar un concurso internacional de aviadores.

Se concederá un premio de 25000 dollars.

Un choque. Desgracias

Madrid 21. Un telegrama de Lisboa comunica que en aquella capital han chocado un tranvía y un ómnibus de viajeros.

Los dos vehículos quedaron destrozados, resultando veintinueve personas heridas, algunas de ellas, de bastante gravedad.

Negociaciones franco turcas

Madrid 21. Dicen de Constantinopla que la Sublime Puerta se niega a otorgar a Francia los derechos que reclama en el asunto de las minas de Heraclée.

Por este motivo, las negociaciones entabladas por ambos gobiernos hallanse en un período muy complicado.

Los soberanos de Inglaterra

Madrid 21. Informan de Londres que los reyes de Inglaterra y la princesa Victoria han marchado a Copenhague.

De New-York

Madrid 21. Un diario newyorkino asegura que al terminar el próximo mes de Mayo, el Tesoro de la república de los Estados Unidos, tendrá un déficit de sesenta millones de dollars.

Con motivo de la competencia navegada por las compañías de navegación de aquella república, los pasajes a Europa valen tan sólo quince dollars.

Complot contra el Zar

Madrid 21. La policía rusa ha hecho prisioneros en San Petersburgo a un buen número de individuos pertenecientes a una asociación de terroristas, a los cuales se les han ocupado demostrativos de un vasto complot fraguado para atacar contra la vida del Zar, su familia y la corte.

El atentado estaba preparado para realizarse durante la ceremonia de la bendición nupcial de la gran duquesa María Púlovna y del duque de Sudermanie, hijo segundo del rey Gustavo de Suecia.

Se han tomado severísimas medidas y sólo podrán asistir al acto las personas que reciban especial invitación.

Todas las personas que puedan mirarse como sospechosas y que llegan a Petersburgo lo mismo por ferrocarril que por vapor, son conducidas a las inspecciones de vigilancia y sometidas a un escrupuloso registro.

La vigilancia es extremada en Petersburgo y sus alrededores:

Complot contra el Zar

Madrid 21. La policía rusa ha hecho prisioneros en San Petersburgo a un buen número de individuos pertenecientes a una asociación de terroristas, a los cuales se les han ocupado demostrativos de un vasto complot fraguado para atacar contra la vida del Zar, su familia y la corte.

El atentado estaba preparado para realizarse durante la ceremonia de la bendición nupcial de la gran duquesa María Púlovna y del duque de Sudermanie, hijo segundo del rey Gustavo de Suecia.

Se han tomado severísimas medidas y sólo podrán asistir al acto las personas que reciban especial invitación.

Todas las personas que puedan mirarse como sospechosas y que llegan a Petersburgo lo mismo por ferrocarril que por vapor, son conducidas a las inspecciones de vigilancia y sometidas a un escrupuloso registro.

La vigilancia es extremada en Petersburgo y sus alrededores:

Complot contra el Zar

Madrid 21. La policía rusa ha hecho prisioneros en San Petersburgo a un buen número de individuos pertenecientes a una asociación de terroristas, a los cuales se les han ocupado demostrativos de un vasto complot fraguado para atacar contra la vida del Zar, su familia y la corte.

El atentado estaba preparado para realizarse durante la ceremonia de la bendición nupcial de la gran duquesa María Púlovna y del duque de Sudermanie, hijo segundo del rey Gustavo de Suecia.

Se han tomado severísimas medidas y sólo podrán asistir al acto las personas que reciban especial invitación.

Todas las personas que puedan mirarse como sospechosas y que llegan a Petersburgo lo mismo por ferrocarril que por vapor, son conducidas a las inspecciones de vigilancia y sometidas a un escrupuloso registro.

La vigilancia es extremada en Petersburgo y sus alrededores:

Complot contra el Zar

Madrid 21. La policía rusa ha hecho prisioneros en San Petersburgo a un buen número de individuos pertenecientes a una asociación de terroristas, a los cuales se les han ocupado demostrativos de un vasto complot fraguado para atacar contra la vida del Zar, su familia y la corte.

El atentado estaba preparado para realizarse durante la ceremonia de la bendición nupcial de la gran duquesa María Púlovna y del duque de Sudermanie, hijo segundo del rey Gustavo de Suecia.

Se han tomado severísimas medidas y sólo podrán asistir al acto las personas que reciban especial invitación.

Todas las personas que puedan mirarse como sospechosas y que llegan a Petersburgo lo mismo por ferrocarril que por vapor, son conducidas a las inspecciones de vigilancia y sometidas a un escrupuloso registro.

La vigilancia es extremada en Petersburgo y sus alrededores:

Complot contra el Zar

Madrid 21. La policía rusa ha hecho prisioneros en San Petersburgo a un buen número de individuos pertenecientes a una asociación de terroristas, a los cuales se les han ocupado demostrativos de un vasto complot fraguado para atacar contra la vida del Zar, su familia y la corte.

El atentado estaba preparado para realizarse durante la ceremonia de la bendición nupcial de la gran duquesa María Púlovna y del duque de Sudermanie, hijo segundo del rey Gustavo de Suecia.

Se han tomado severísimas medidas y sólo podrán asistir al acto las personas que reciban especial invitación.

Todas las personas que puedan mirarse como sospechosas y que llegan a Petersburgo lo mismo por ferrocarril que por vapor, son conducidas a las inspecciones de vigilancia y sometidas a un escrupuloso registro.

La vigilancia es extremada en Petersburgo y sus alrededores:

Complot contra el Zar

Madrid 21. La policía rusa ha hecho prisioneros en San Petersburgo a un buen número de individuos pertenecientes a una asociación de terroristas, a los cuales se les han ocupado demostrativos de un vasto complot fraguado para atacar contra la vida del Zar, su familia y la corte.

El atentado estaba preparado para realizarse durante la ceremonia de la bendición nupcial de la gran duquesa María Púlovna y del duque de Sudermanie, hijo segundo del rey Gustavo de Suecia.

Se han tomado severísimas medidas y sólo podrán asistir al acto las personas que reciban especial invitación.

Todas las personas que puedan mirarse como sospechosas y que llegan a Petersburgo lo mismo por ferrocarril que por vapor, son conducidas a las inspecciones de vigilancia y sometidas a un escrupuloso registro.

La vigilancia es extremada en Petersburgo y sus alrededores:

Complot contra el Zar

Madrid 21. La policía rusa ha hecho prisioneros en San Petersburgo a un buen número de individuos pertenecientes a una asociación de terroristas, a los cuales se les han ocupado demostrativos de un vasto complot fraguado para atacar contra la vida del Zar, su familia y la corte.

El atentado estaba preparado para realizarse durante la ceremonia de la bendición nupcial de la gran duquesa María Púlovna y del duque de Sudermanie, hijo segundo del rey Gustavo de Suecia.

Se han tomado severísimas medidas y sólo podrán asistir al acto las personas que reciban especial invitación.

Todas las personas que puedan mirarse como sospechosas y que llegan a Petersburgo lo mismo por ferrocarril que por vapor, son conducidas a las inspecciones de vigilancia y sometidas a un escrupuloso registro.

La vigilancia es extremada en Petersburgo y sus alrededores:

Complot contra el Zar

Madrid 21. La policía rusa ha hecho prisioneros en San Petersburgo a un buen número de individuos pertenecientes a una asociación de terroristas, a los cuales se les han ocupado demostrativos de un vasto complot fraguado para atacar contra la vida del Zar, su familia y la corte.

El atentado estaba preparado para realizarse durante la ceremonia de la bendición nupcial de la gran duquesa María Púlovna y del duque de Sudermanie, hijo segundo del rey Gustavo de Suecia.

Se han tomado severísimas medidas y sólo podrán asistir al acto las personas que reciban especial invitación.

Todas las personas que puedan mirarse como sospechosas y que llegan a Petersburgo lo mismo por ferrocarril que por vapor, son conducidas a las inspecciones de vigilancia y sometidas a un escrupuloso registro.

La vigilancia es extremada en Petersburgo y sus alrededores:

Los antimilitaristas

Madrid 21. Lous Collongy, antiguo gerente del diario de Nancy «Le Cri du Peuple», muy conocido por sus ideas anarquistas y especialmente por sus campañas antimilitaristas ha sido condenado por un consejo de Guerra de Meurte-et-Moselle, por haber reproducido un artículo en que se invitaba a los soldados a la desobediencia.

La pena que le ha sido impuesta es la de dos años de prisión.

Ha sido detenido por un comisario especial de policía, en el momento que hacía propaganda de sus ideas en una reunión pública que se verificaba en Nancy.

La reorganización de la marina griega.

Madrid 21. La cámara parlamentaria de Grecia ha votado por 91 votos contra 33 y 3 abstenciones, el crédito destinado a la reorganización de la marina griega, conforme a los planes de su organizador el almirante Sr. Fournier.

Los príncipes Bulow

Madrid 21. Comunican de Roma diciendo que han llegado a Venecia el príncipe y la princesa de Bulow, los cuales están siendo objeto de grandes atenciones por parte de las autoridades.

Delimitación de fronteras

Madrid 21. Comunican de Berlín que la convención diplomática encargada de la delimitación de fronteras entre el Congo francés, y el Camerón ha firmado en aquella capital el convenio entre ambas naciones.

El documento lo suscriben mister Schoen, ministro de negocios extranjeros del imperio y Mr. Cambon embajador de Francia en Berlín.

Por virtud de este convenio se modificará notablemente la configuración de la citada frontera.

La firma

Madrid 21. Han sido firmadas las siguientes reales órdenes:

Una comprensiva del proyecto de ascenso de sargentos a la clase de oficiales de la reserva, por la que se autoriza al ministro de la Guerra para la presentación de dicho proyecto a las Cortes.

Otra referente a los pliegos de condiciones para la construcción de la escuadra.

Y otra, nombrando interventor en la ordenación de pagos del ministerio de la Guerra al Sr. Arroyo.

El proyecto de ascenso de sargentos

Madrid 21. Por el ministro de la Guerra se ha hecho público el proyecto de ascensos de los sargentos, en cuyo asunto ha mostrado tanto interés el general Primo de Rivera.

En mencionado proyecto se exige, para poder ascender a la clase de oficiales de la reserva, llevar ocho años de efectividad en el empleo de sargentos y doce años en servicio activo.

Concédese a los sargentos, al fin indicado, la tercera parte de las vacantes.

También se prescribe en el proyecto la creación de escuelas regiminales.

Horrible catástrofe

Madrid 21. Telegrafían de Baeza que estando en marcha un tranvía eléctrico de aquella población que, conducía veinte pasajeros, emprendió de repente vertiginosa carrera a causa de haberse agotado la energía, resultando inútiles cuantos esfuerzos hizo el conductor para frenar el carruaje.

El público presenció aterrado este espectáculo, viendo llegar el momento de la catástrofe sin poder impedirlo.

El tranvía fué a parar a un precipicio, dode cayó con estrépito.

Por efecto del accidente han resultado un pasajero muerto y diecinueve gravemente heridos.

NOTICIAS

La firma

Madrid 21. Han sido firmadas las siguientes reales órdenes:

Una comprensiva del proyecto de ascenso de sargentos a la clase de oficiales de la reserva, por la que se autoriza al ministro de la Guerra para la presentación de dicho proyecto a las Cortes.

Otra referente a los pliegos de condiciones para la construcción de la escuadra.

Y otra, nombrando interventor en la ordenación de pagos del ministerio de la Guerra al Sr. Arroyo.

El proyecto de ascenso de sargentos

Madrid 21. Por el ministro de la Guerra se ha hecho público el proyecto de ascensos de los sargentos, en cuyo asunto ha mostrado tanto interés el general Primo de Rivera.

En mencionado proyecto se exige, para poder ascender a la clase de oficiales de la reserva, llevar ocho años de efectividad en el empleo de sargentos y doce años en servicio activo.

Concédese a los sargentos, al fin indicado, la tercera parte de las vacantes.

También se prescribe en el proyecto la creación de escuelas regiminales.

Horrible catástrofe

Madrid 21. Telegrafían de Baeza que estando en marcha un tranvía eléctrico de aquella población que, conducía veinte pasajeros, emprendió de repente vertiginosa carrera a causa de haberse agotado la energía, resultando inútiles cuantos esfuerzos hizo el conductor para frenar el carruaje.

El público presenció aterrado este espectáculo, viendo llegar el momento de la catástrofe sin poder impedirlo.

El tranvía fué a parar a un precipicio, dode cayó con estrépito.

Por efecto del accidente han resultado un pasajero muerto y diecinueve gravemente heridos.

Horrible catástrofe

Madrid 21. Telegrafían de Baeza que estando en marcha un tranvía eléctrico de aquella población que, conducía veinte pasajeros, emprendió de repente vertiginosa carrera a causa de haberse agotado la energía, resultando inútiles cuantos esfuerzos hizo el conductor para frenar el carruaje.

El público presenció aterrado este espectáculo, viendo llegar el momento de la catástrofe sin poder impedirlo.

El tranvía fué a parar a un precipicio, dode cayó con estrépito.

Por efecto del accidente han resultado un pasajero muerto y diecinueve gravemente heridos.

Horrible catástrofe

Madrid 21. Telegrafían de Baeza

Pedid en todas partes los exquisitos quesos de bola y plato, marcas Ibis, Estrella, El Lebre

De venta en todos los buenos Establecimientos.

RELACION EXPRESIVA DE CASAS, PISOS Y HABITACIONES QUE SE ALQUILAN EN ESTA CIUDAD

Calle	Número	Se alquila	Mensualidad	Darán razón
Calle del Cosario	12	Toda la casa	25	Plaza del Hospital, 5
Plaza Hospital	2	id.	100	„El Candado”, Real, 9
Oliveros	8	id.	25	Colón 1
General (H. Jaruga)	9	id.	12'50	Regocijos, 32
Id. id.	11	id.	12'50	id.
Almazor baja	2	id.	250	Paseo del Príncipe, 29
Estrella	17	id.	35	Paseo del Príncipe, 47
Majadores	10	id.	17	Lepanto, 52
Travesía de la Palma	18	id.	25	Granada, 29
Murcia	18	id.	50	D. J. Vega (comestibles)
La Caleta		El piso principal	22'50	Regocijos, 155
Colindante á la anterior		Toda la casa	15	id.
Cádiz	22	id.	50	Encantada 19
Noria	33	id.	10	D. José Albetosa
Id. id.	35	id.	10	El mismo
Calle de Perea	1	Todo el 2.º piso	30	Navarro Rodrigo, 3 pral.
Calle del Jardín	2	El piso principal	45	Calle de la Uva, 4.

LA ALEGRÍA

Gran restaurant económico
de Antonio Vera González
Calle de Suecos, frente á los "Efectos Navales"
El dueño de este establecimiento tiene el honor de ofrecer almuerzos y cenas, á los reducidísimos precios siguientes:
Almuerzo compuesto de una ración de sopa, un par de huevos, un bistek y pan, una peseta.
Cena compuesta de cuatro platos, pan y postres, una peseta cincuenta céntimos.
Callos, caracoles y mariscos, de MáLAGA, diarios.
Por el mismo orden de economía, todos los precios, tanto de comidas como de vinos y licores.

Imprenta de EL RADICAL

Librería de Pueyo

Mesonero Romanos, 10.-Madrid,

Autores modernos españoles é hispano-americanos
Descuentos importantes á los libreros

LIBROS EN PROSA

Acebal (Francisco). Huella de Almas (novela); 2 pesetas.
Bark (Ernesto). Filosofía del placer; 3 ptas.
—La invisible (novela contemporánea); 3 ptas.
Barriobero (Eduardo). Guerrero y algunos episodios de su vida milagrosa. (Novela documentaria); 2 pesetas.
Bueno (Manuel). Almas y paisajes. Prosas; 2'50 pesetas.
Camba (Francisco). Camino adelante; (novela); 2 pesetas.
Cestero (Tulio M.). Sangre de primavera (prosas); 3 pesetas.
Dicenta (Joaquín). De piedra á piedra. (Cuentos); 3 pesetas.
—Crónicas; 2 pesetas.
D'Ors (Eugenio). La muerte de Isidro Nonell. (Narraciones arbitrarias); 3 pesetas.
Heredia (Rafael). A toda máquina (prosas); 1,50 pesetas.
Hoyos y Vinent (Antonio). Frivolidad (novela); 3 pesetas.
Iglesia Baró (Antonio). Angustias Salazar (novela); 3 pesetas.
López de Haro (Rafael). En un lugar de la Mancha (novela); 2 pesetas.
—Dominadoras (id.); 3 pesetas.
Martínez Sierra (Gregorio). Teatro de ensueño; 4 pesetas.
—La tristeza del Quijote; 4 pesetas.
—Hamlet y el cuerpo de Sarah Bernard; 2 pesetas.
Mesa (Francisco). Flor pagana (novela); 3 pesetas.
Muñoz (Isaac). Vida (novela); 1 peseta.
—Voluptuosidad (id.); 3 pesetas.
Nervo (Amado). Almas que pasan, (últimas prosas); 3'50 pesetas.
Pamplona Escudero (Rafael). Juego de damas (novela); 3 pesetas.
Rueda (Salvador). La Cápula; 3 pesetas.

Répide (Pedro de). La enamorada indiscreta (novela); 3 pesetas.
Ródenas (Miguel A.). Tierras de paz (novelas cortas); 3 pesetas.
Sassone (Felipe). Almas de fuego (prosas); 3 pesetas.
Sawa (Miguel). Ave, femina (novela); 1 peseta.
Siles (José de). La novia de Luzbel; 1 peseta.
—La casa de la alegría; 1 peseta.
—El lobo y la oveja; 1 peseta.
—Actuarelas del redondel; 1 peseta.
—Memorias de un patriota; 1 peseta.
—La estatua de nieve; 1 peseta.
—La copa de veneno; 1 peseta.
—El paraíso de los pobres; 1 peseta.
—La hija del fango; 1 peseta.
—Historias de amor; 1 peseta.
—El asesino de Lázara; 1 peseta.
Sudres de Puga (Antonio). Fan de centeno (novela gallega); 2 pesetas.
Trigo (Felipe). Las ingenuas, (novela pasional); 2 tomos; 7 pesetas.
—La sed de amar (novela); 3,50 pesetas.
—Alma en los labios (novela); 3,50 pesetas.
—Del frío al fuego (novela); 3,50 pesetas.
—La altísima (novela); 3,50 pesetas.
—El amor en la vida y en los libros; 3 pesetas.
—El Barón de Lavos. (Traducción del portugués), novela, 2 tomos; 6 pesetas.
Valle Inclán (Ramón del). El marqués de Bradomin, (novela); 3'50 pesetas.
—Flor de Santidad, (novela); 3 pesetas.
—Sonata de primavera, (id.); 2 pesetas.
—Sonata de estío, (id.); 3'50 pesetas.
Zamacois (Eduardo). Río abajo; 3 pesetas.
—Punto negro, (novela); 3 pesetas.
—Desde el arroyo, 1 peseta.
Vicente Angeles. Teresilla (novela); 2 pesetas.

LIBROS EN VERSO

Abril (Manuel). Canciones del corazón y de la vida; 2 pesetas.
Bachiller Canta Claro (El). Los señores diputados, 400 semblanzas en verso, con un prólogo de Galdós; 2 pesetas.
Barrantes (Pedro). Tierra y cielo; 3 pesetas.
Briga (Augusto). Mundanas; 3 ptas.
Castro (Cristóbal de). El amor que pasa; 2 pesetas.
Carrere (Emilio). Románticas; 1 pta.
Contreras de Rodríguez (María del Pilar). Entre mis muros; 2'50 pesetas.
Chocano (José Santos). Los conquistadores. (Drama heroico); 2 pesetas.
Diez Ganeado (Enrique). Versos de las horas; 2 pesetas.
—La visita del sol; 2 pesetas.
Fabra (Nilo). Interior; 3 pesetas.
—Ingenuamente; 2 pesetas.
Gil Asensio (Federico). Como la vida; 1 peseta.
Goñoy y Solá (Ramón de). Aspiraciones; 2 pesetas.
Gómez Jaime (Alfredo). Rimas del tró pigo; 3 pesetas.
López Alarcón (Enrique). Constelaciones; 3 pesetas.
Llanos (Américo). A flor de alma; 3 pesetas.
Machado (Antonio). Soledades. Gale rias. Otros poemas; 3 pesetas.
Machado (Manuel). Alma, Museo, Los cantares; 3 pesetas.
—Caprichos; 3 pesetas.
—La fiesta nacional; 0'75 de peseta.
Martínez Sierra. La Casa de la primavera; 3'50 pesetas.

Ortiz de Pinedo (José). Dolorosas; 2 pesetas.
—Poemas breves; 2 pesetas.
Ory (Eduardo de). La primavera canta; 1'50 pesetas.
—El pájaro azul; 1'50 pesetas.
—Laureles rosas; 1'50 pesetas.
Répide (Pedro de). Las canciones de la sombra; 3 pesetas.
—Libertad; 1 peseta.
Rivas (José Pablo). La ranchera del Jamapa. Historia de amor veracruzana; 1 peseta.
Rosado Vega (Luis). Alma y sangre; 6 pesetas.
—Libro de ensueño y de dolor; 6 pesetas.
Salazar (Rodolfo de). Ecos del alma; 2 pesetas.
Sherif (Leonardo). Versos de Abril; 2 pesetas.
Siles (José de). Los fantasmas del mundo; 1 peseta.
—El diario de un poeta; 1 peseta.
—La musa retonzana; 1 peseta.
—El carnaval eterno; 1 peseta.
Valensuela (José de). Almas y Car menes; 6 pesetas.
Verángo (Manuel). Hojas; 2 pesetas.
Vidal (Pepita). Lira andaluza; 3'50 pesetas.
—Vibraciones; 1 peseta.
Villavespa (Francisco). Tristitie rrum; La tristeza de las cosas; 3 pesetas.
—Las canciones del camino; 2 pesetas.
—Carmen; 2 pesetas.
Zayas (Antonio de). Leyenda; 4 pesetas.

VARIOS

La corte de los poetas 4 ptas.
FLORILEGIO DE RIMAS MODERNAS)

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

44 años de existencia

Seguros sobre la vida
Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO

PASEO DEL PRINCIPE, NÚM. 10

José Salazar Menéndez

REYES CATÓLICOS, 5, ALMERIA
COMISIONISTA EN FRUTAS VERDES Y SECAS

REPRESENTACION GENERAL DE

“El Día,” Seguros marítimos.—CARTAGENA.

“La Mutualidad Española,” Sociedad de Ahorro, de Previsión y Seguros Mutuos sobre la vida.—MADRID.

Guillermo Herrera

REPRESENTANTE de más de cien casas del país y extranjero

Apartado de Correos, 2.—Almería.—Despacho: Gerona, 10

Básculas y puentes-básculas de todos sistemas y fuerza.
Motores, máquinas de vapor y Dinamos. Bombas para todos los usos.
Máquinas para labrar madera, hierros y metales, de la casa Alfred H. Shütte.
Maquinaria agrícola.—Prensas para la extracción de aceites y vinos.
Maquinaria usada de todas clases y para todas las industrias.
Correas, aceites, grasas y toda clase de accesorios.
Máquinas de escribir “Mignon”, con depósito en Almería, á 250 pesetas.
Material ferroviario y de minas.—Acero inglés de superior marca.—Tornillos, tuercas, remaches, escarpias y tirafondos.
Artículos de construcción: Cementos y cales.—Cocinas económicas, puertas de hierro para edificios.—Depositario y representante exclusivo de las renombradas “Tejas onduladas impermeables”.
Drogas y artículos industriales.—Aceites vegetales.—Primeras materias para la fabricación del jabón.—Representante exclusivo del acreditado carburo de calcio marca “El Ter”.
Muebles y artículos para Ebanistas y Tapiceros.
Curtidos y efectos para Guarnicioneros y Albarçoneros.

Especialidad en maquinaria y artículos de construcción.

Establecimiento balneario de Sierra Alhamilla

Primera temporada del 15 de Abril al 15 de Junio de 1908

AGUAS BICARBONATADO CALCICAS

Con las termas de Sierra Alhamilla se obtienen curaciones sorprendentes en el Reuma en todas sus formas y variedades, especialmente en el visceral en la Gota, Sitisis úrica, en las artritis por contusión, Oteititis y Periosititis, en las Neuralgias y Neurosis, Histerismo, Corea ó mal de San Vito en las Parálisis de causa Central y periférica. Sifilis Constitucional etc., etc.
El Establecimiento cuenta con departamento hidroterápico y con una Estufa húmeda, tan buena como la primera de España.
Médico director, habilitado por oposición, Doctor Tena y Sicilia, Secretario de la Revista Médico Hidrológica Española, Médico de los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia y de la Beneficencia Municipal de Madrid.

HAY FONDA EN EL BALNEARIO

Banco Hipotecario

DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual

Agentes: Salvador Romero y Hermano

PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚM. 10.

Agencia minera y mercantil

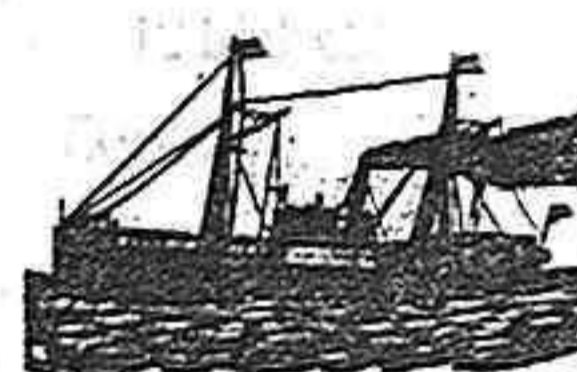
de Miguel Pérez y hermano

Paseo de San Luis (Malecón Alto) núm. 4.

Asuntos mineros, mercantiles y judiciales.—Registros mineros.—Depósitos.—Recurso á los Ministerios.—Patentes de Invención.—Reclamaciones á todas las oficinas del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos.—Corresponsales en todas las provincias.—Gran reserva en todos los asuntos.

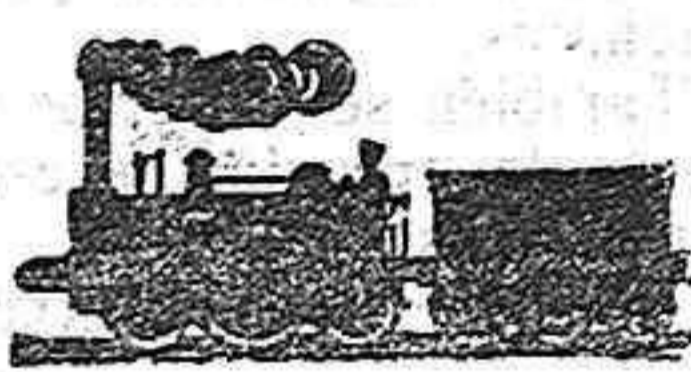
Horas de oficina: de 9 á 12 y de 2 á 5.

Esta agencia está matriculada y responde con su fianza administrativa á los valores depositados.



Agencia de transportes marítimos

y terrestres



Comisiones, consignaciones, representaciones y tránsitos
Servicio combinado de domicilio á domicilio

Francisco Cruz Ferrer

EMIR, 13, ALMERIA.

Agente en Barcelona: D. Enrique Núñez Llauder, 5.

Educación en Inglaterra

Enseñanza de inglés comercial, contabilidad, teneduría de libros, escritura á máquina, etcétera.

DIREJANSE AL PRINCIPAL: **Mr. Gerety**

69, HUSKISSON, STREET, LIVERPOOL

volteretas en pírrica danza, escuchar tu música, tu declamación, tus coplas de ciego, misero poeta de los suburbios, eso ya pasa de los límites de mi paciencia y al fin ha despertado en mí el deseo de morir.

»Roma se tapa los oídos cuando te oye, y el mundo te desprecia. Ya no puedo seguir avergonzándome de tí, ni tengo tampoco voluntad para ello.

»Los ladridos de Cerbero, aunque semejantes á tu música, serán para mí menos enfadosos, porque, como nunca he sido amigo de Cerbero, no tengo motivo para avergonzarme de sus ladridos.

»Adiós, pero no hagas música; asesina, pero no escribas versos; envenena, pero no bailes; incendia, pero no toques la cítara.

»Éstos son los deseos y el postrer consejo amistoso que te envía.

El Arbitr Elegántia

Eunice, cayó luego su cabeza en la almohada, y expiró.

Y los invitados, al contemplar aquellos dos blancos cuerpos, que semejaban dos estatuas admirables comprendieron perfectamente que con ellos parecía todo lo que había quedado á su mundo en aquella época la poesía y la belleza.

(el Sueño) antes de que Thanatos (la Muerte) le hiciera dormir para siempre.

Y en efecto, quedóse dormido. Cuando despertó, la cabeza de Eunice reposaba sobre su pecho como una blanca flor.

La colocó, entonces, sobre la almohada, á fin de contemplarla por última vez. En seguida se hizo abrir nuevamente las venas.

A una señal suya, entonaron nuevamente los cantantes la canción de Anacreonte, que las cítaras iban acompañando levísimamente, á fin de que no se ahogara eu sus notas ni una sola letra del canto.

Petronio iba palideciendo más y más, y cuando hubo expirado la última vibración, volvióse de nuevo á sus invitados, y dijo:

—Amigos: confesemos que con nosotros perece...

Pero no tuvo fuerzas para terminar la frase; con un postrer movimiento de su brazo estrechó á

Los invitados se llenaron de terror ante la lectura de esta carta, porque comprendían que la pérdida de su poder habría sido menos cruel para Nerón que semejante golpe.

Comprendían también que el hombre que había escrito aquello estaba condenado á morir, y al mismo tiempo pusieron pálidos de temor al considerar que acababan de asistir á semejante lectura.

Pero Petronio rió con sincera y franca alegría, cual si se tratara de la más inocente broma, y luego dijo:

—Permaneced tranquilos y contentos, y desechad todo temor. Ninguno de vosotros necesita jactarse de haber oído la lectura de esta carta. Yo me jactaré de ella solamente con Caronte, cuando vaya cruzando por la laguna, en su compañía y en su barca.

Hizo en seguida una señal al médico griego y extendió el brazo.